

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 4542
CAUQUENES,

27 OCT. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de comprar a través del Convenio Marco, según Memo N°04 de fecha 14 de octubre de 2022, por la directora del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"RECARGAS DE GAS DE 5K Y 15K PARA LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL 2022"**
2. Que de acuerdo a lo revisado en el portal www.mercadopublico.cl convenio marco, el proveedor que cumple con las necesidades se indica en Memo N°500 de Adquisiciones de fecha del 20 octubre de 2022 .-
3. La disponibilidad de recursos que permite efectuar la compra.
4. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
5. Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
6. Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, la compra correspondiente **"RECARGAS DE GAS DE 5K Y 15K PARA LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL 2022"**, a través del convenio marco al proveedor:
 - ABASTIBLE S.A., R.U.T.: 91.806.000-6, su monto es de \$ 892.333.- (Impuesto Incluido)
- 2) **IMPUTESE** el gasto que origine la compra al Presupuesto año 2022 del Departamento de Salud.
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDESA
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud